OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME
AUDITORÍA PROYECTOS DE INVERSIÓN

OCTUBRE 2015

Recibo Patricia R. 30/10/2015 14:30

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO **Página**

1.1. Objetivo, Alcance y Criterios.....3

2. FORTALEZAS DE CONTROL.....3

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....4

3.1. P-1,1-01 V5, Manuales, Guías y Normatividad.....4

3.2. ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.....4

4. LISTA DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA.....13

5. CONCLUSIONES.....13

6. RECOMENDACIONES.....14

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Objetivos, Alcance, Justificación, Criterios y Documentos de Referencia.

Objetivo: Evaluar el cumplimiento a los procedimientos, Guías, manuales e instructivos y normatividad aplicable de los proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía.

Alcance: Verificar el cumplimiento de la normatividad de los procedimientos Guías, manuales e instructivos y demás normas gubernamentales, de los proyectos de inversión correspondientes al primer semestre del año 2015, y los inscritos para el 2016 y 2017.

Justificación: Esta auditoría fue programada en la Directiva Transitoria N°01 de 2015, con el fin de Evaluar el cumplimiento a los procedimientos, Guías, manuales e instructivos y normatividad aplicable de los proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía.

Criterios: Constitución Política de Colombia Art. 343, Ley 819 de 2003, Ley 489 de 1998, Decreto 3517 de 2009, Decreto 875 de 2008, Decreto 4730 de 2005, Decreto 2844 de 2010, Decreto1957 de 2007, Resolución 0891 de 2009, Resolución 0806 de 2005, Resolución 0252 de 2012, Resolución 1450 de 2013, Resolución 00363 de 2014, Norma ISO 9001 2008, NTC GP1000 2009 numeral (5.4-7.1) y MECI Subsistema de Control Estratégico; Procedimiento P-1,1-01 V5, Manual Conceptual Metodología General para la formulación y evaluación de Proyectos.

Documentos de Referencia: Se tomó como referencia el procedimiento P-1,-01 V5 "Asesoría en elaboración y seguimiento a los proyectos de Inversión", Consulta de Proyectos del DNP, Guía para la formulación de Proyectos de Inversión Pública, basada en la Metodología General de Formulación – MGA, Resolución 00363 de 2014 por la cual se crea el "Comité de formulación, Ejecución y Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública", Decreto 2710 de 2014 por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, seguimiento Proyectos de Inversión SPI.

2. FORTALEZAS DE CONTROL

La Oficina Asesora de Planeación cuenta con Profesionales en diferentes disciplinas que a lo largo de varios años han adquirido experiencia en la formulación de Proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía.

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Se Verificó la información correspondiente a los Proyectos de Inversión para el desarrollo de la presente Auditoria así:

3.1. P-1,1-01 V5, Manuales, Guías y Normatividad

La Oficina Asesora de Planeación tiene a su cargo la formulación de los proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía.

Se verificó el cumplimiento del procedimiento en la formulación y ejecución de los Proyectos de Inversión así:

3.2. Estado de los Proyectos de Inversión

Durante las vigencias 2014 a 2016, el Fondo Rotatorio de la Policía inscribió ante el Departamento Nacional de Planeación DNP cinco proyectos en el año 2014 dos (2) proyectos para ser ejecutados en la vigencia 2015 y tres (3) en 2015; de los cuales se determinó una muestra de tres (3) proyectos de Inversión así:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
		Inscrito 2014	Inscrito 2015
1	Adquisición de un bien inmueble tipo Bodega para el FORPO.	$11.100.000.000	
2	Actualización, Estabilización y soporte de los sistemas de información existentes en el FORPO.	$ 400.000.000	
3	Adquisición parque Automotor para el FORPO.		$2.131.000.000

La inscripción de dichos proyectos estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación a través del funcionario adscrito en esa dependencia y designado para realizar el control de la ejecución y los registros de avance mensual que deben realizarse ante el DNP – mediante el aplicativo SPI (Seguimiento Proyectos de Inversión) y SUIFP (Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas)

Para la auditoría que se efectuó, se suministró por la Oficina Asesora de Planeación una (1) carpeta sin foliar, con documentos varios, relacionados con los proyectos de inversión de la Entidad, ejemplos de aplicación de la metodología, y documentación en medio magnético.

145

Con base en lo anterior, esta Oficina pudo establecer la trazabilidad de las actividades así:

- **ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA PARA EL FORPO**

El área de almacén general presentó la justificación para este proyecto con el siguiente argumento:

> *"Debido a las necesidades de almacenamiento de materias primas adquiridas para la producción de uniformes, almacenamiento de producto terminado, materiales y suministros para oficina y bienes devolutivos en desuso, donde se ha evidenciado la falta de espacios que se adecuen para el cumplimiento del objetivo del Grupo Almacén General que es la custodia de los bienes adquiridos por la Entidad para el cumplimiento de su misionalidad; el objetivo principal al que apunta la adquisición de la bodega es incrementar la capacidad de almacenamiento para responder a los requerimientos y necesidades de los clientes internos y externos."*

La duración del proyecto es de Noviembre del 2014 – Agosto 2015 y el presupuesto oficial asignado es de $11.100.000.000,00.

El señor director de la entidad designó al Coordinador del Grupo Almacén General, como responsable del proyecto de inversión.

Dado lo anterior los encargados responsables del proyecto en OFPLA y responsable del proyecto diligenciaron el "Formato guía para la formulación e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública", basada en la Metodología General de Formulación-MGA, como se muestra a continuación:

Imagen No. 1

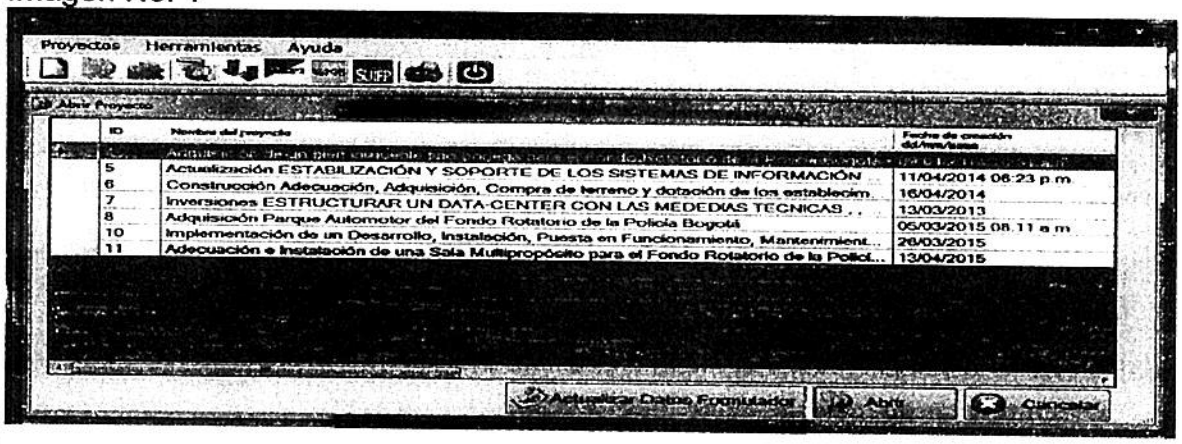

Posteriormente el controlador de formulación de la Entidad envió el formato MGA del proyecto de Inversión para revisión y viabilidad en la plataforma de registro del DNP.

Imagen No. 2

DNP Departamento Nacional de Planeación

SPI.dnp.gov.co
Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

Nombre del Proyecto

Export

ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA BOGOTÁ

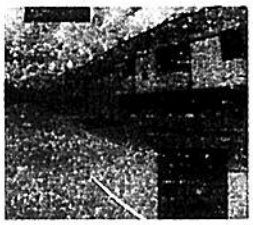

Objetivo general:

BRINDAR DE FORMA OPORTUNA LA PRESTACION DE SERVICIOS A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS

Código BPIN : 20140110000179
Sector : Defensa Y Policía
Entidad : Fondo Policía
Responsable : Fabio Alexander Muñoz Pedraza
Horizonte : 2015 - 2015
Presupuesto 2015 : $11.100.000.000

PND : Pendiente
Pilar : Crecimiento sostenible y competitividad
Objetivo : Competitividad y crecimiento de la productividad
Estrategia : Infraestructura para la competitividad
Programa : Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

ImagenNo.3

Objetivo general

BRINDAR DE FORMA OPORTUNA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS

Codigo BPIN : 20140110000179
Sector : Defensa Y Policía
Entidad : Fondo Policía
Responsable : Fabio Alexander Muñoz Pedraza
Horizonte : 2015 - 2015
Presupuesto 2015 : $11.100.000.000
Control Posterior : 05/03/2015
Seguimiento de : Agosto 2015

PND : Pendiente
Pilar : Crecimiento sostenible y competitividad
Objetivo : Competitividad y crecimiento de la productividad
Estrategia : Infraestructura para la competitividad
Programa : Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

Resumen Ejecutivo (Ajustado 04/09/2015)

Ficha EBI: No disponible

Avance Físico :0,00%
Avance Financiero :0,00%
Avance Gestión :13,40%

Cadena de Valor | Esquema Financiero | Metas de Producto (BIS) | Metas de Gestión | Regionalización | Anexos

Objetivos específicos

OBJETIVO: Adquinr adecuadas instalaciones para fines comerciales, industriales, bodegaje y aspectos de archivo general (condiciones optimas de custodia, preservación y tratamiento de la documentación historica del Fondo Rotatorio de la Policia).

OBJETIVO: Implementar espacios suficientes que permitan la operatividad y prestación del servicio con efectividad en lineas comerciales, industriales, bodegaje y aspectos de archivo general.

Se evidenció a través del SPI (sistema seguimiento proyectos de inversión), la realización del control establecido en el procedimiento P-1.1-01 V5, relacionado con la elaboración y publicación de los informes de supervisión. (Ver imagen No. 4).

146

Imagen No 4

Resumen Ejecutivo (Ajustado 04/09/2015) Ficha EBI: No disponible

Avance Físico :0,00%
Avance Financiero :0,00%
Avance Gestión :13,40%

Cadena de Valor | Esquema Financiero | Metas de Producto (BIS) | Metas de Gestión | Regionalización | Anexos

Lista de Anexos

Vigencia	Periodo	Descripción	Descarga
2015	8	Informe cuatrimestral de actividades	201508-2014011000179-09-09-2015_11.03.04_a.m.-Informe cuatrimestral.pdf
2015	8	Informe mensual de actividades Agosto	201508-2014011000179-09-09-2015_11.03.44_a.m.-INFORME ACTIVIDADES REALIDAS MES AGOSTO 2015_2015_09_03_08_17_02_331.pdf
2015	8	Comunicación de aceptación de oferta 032-2015 ebaloración del avaluo comercial de un inmueble en el parque industrial Santa Lucia ubicado en el Km 3.3 de la variante Funza - Siberia.	201508-2014011000179-09-09-2015_11.06.51_a.m.-CAO avaluo.pdf

Y las metas de gestión:

Imagen No 5

Resumen Ejecutivo (Ajustado 04/09/2015) Ficha EBI: No disponible

Avance Físico :0,00%
Avance Financiero :0,00%
Avance Gestión :13,40%

Cadena de Valor | Esquema Financiero | Metas de Producto (BIS) | Metas de Gestión | Regionalización | Anexos

Indicador	Peso	Meta	Avance	Cumplimiento	Observación
1000G664 Informes de seguimiento realizados **Unidad de medida:** Número	20%	3	2	66,67 %	En el mes de agosto se contrató el avaluó comercial por un valor de $1.740.000 para el inmueble ubicado en el Parque Industrial Santa Lucia en el km 3.3 de la variante Funza-Siberia, esto con el fin de dar cumplimiento al decreto 1082 del 2015, como requisito para adquisición de bienes inmuebles.
9900G070 Contratos suscritos **Unidad de medida:** Número	80%	1	0	0,00 %	En el mes de agosto se contrató el avaluó comercial por un valor de $1.740.000 para el inmueble ubicado en el Parque Industrial Santa Lucia en el km 3.3 de la variante Funza-Siberia, esto con el fin de dar cumplimiento al decreto 1082 del 2015, como requisito para adquisición de bienes inmuebles.

No obstante se evidencia un retraso en el cronograma inicial, puesto que para el mes de Agosto del 2015 debía estar el proyecto en la elaboración de la Minuta, en el trascurso de la elaboración de la presente auditoria, se realizó el Comité de formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión para modificar dicho cronograma.

- **ACTUALIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES EN EL FORPO**

El Grupo Telemática presentó la justificación para este proyecto con el siguiente argumento:

> *"El Fondo Rotatorio de la Policía no cuenta con un sistema actualizado de información que le permita de forma eficiente realizar a las dependencias las actividades sistematizadas llevando a una deficiencia administrativa en sus procesos.*
>
> *Dicha actualización permitirá cubrir la oferta/demanda de los módulos funcionales y los procesos según requerimientos, así mismo de acuerdo a los parámetros a mejorar se genera un equilibrio que permita no solo la sostenibilidad del sistema de información sino la mejora a gran escala (estabilización, sistematización y parametrización) que integre los procesos e información a un nivel de eficacia, eficiencia y efectividad".*

El presupuesto oficial asignado es de $400.000.000, el plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Dado lo anterior la Oficina Asesora de Planeación, procedió a realizar la elaboración de la formulación del proyecto de inversión diligenciando el formato guía para la formulación e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, basada en la Metodología General de Formulación-MGA

Imagen No. 6

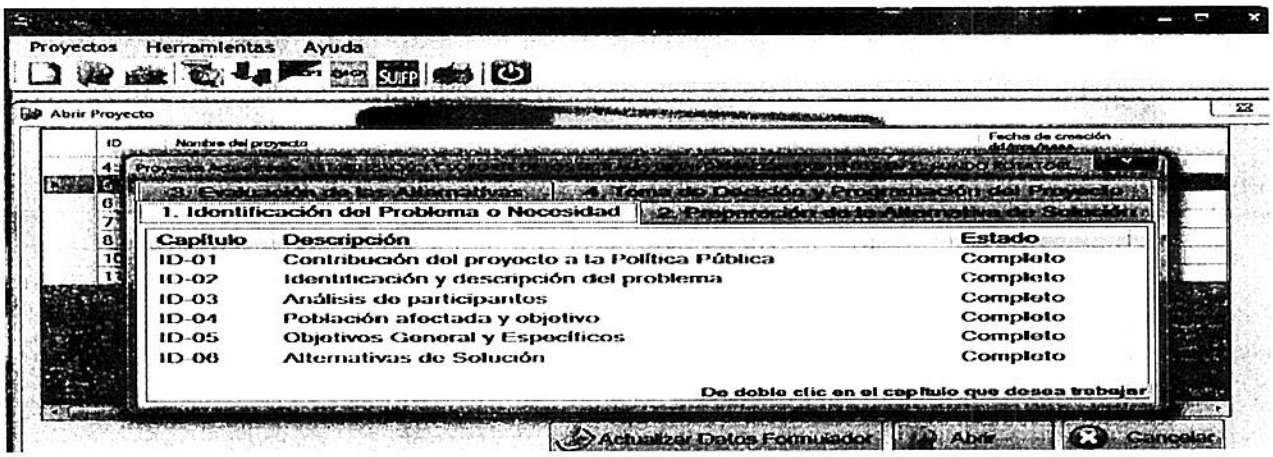

El controlador de formulación de la Entidad envió el formato MGA del proyecto de Inversión para su revisión y viabilidad en la plataforma de registro del DNP. (Ver imagen No. 7).

Imagen No. 7

Objetivo general:

ESTABILIZAR EL SISTEMA DE INFORMACION EXISTENTE EN EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, QUE SOPORTA LOS PROCESOS DEL ÁREA FINANCIERA, OPERATIVA E INDUSTRIAL, TALENTO HUMANO Y CRÉDITOS

Código BPIN : 20140110000185
Sector : Defensa Y Policía
Entidad : Fondo Policia
Responsable : Benjamin Caceres Acosta
Horizonte : 2015 - 2015
Presupuesto 2015 : $400 000 000
Control Posterior : 30/05/2014
Seguimiento de : Agosto 2015

PND : Pendiente
Pilar : Crecimiento sostenible y competitividad
Objetivo : Innovación para la prosperidad
Estrategia : Conocimiento e innovación
Programa : Fortalecimiento de las capacidades para ciencia y tecnología

Resumen Ejecutivo (Ajustado 12/03/2015)

Ficha EBI: No disponible

Avance Físico : 13,00%
Avance Financiero : 51,89%
Avance Gestión : 0,00%

Cadena de Valor | Esquema Financiero | Metas de Producto (BIS) | Metas de Gestión | Regionalización | Anexos

Objetivos específicos

OBJETIVO: Actualizar el sistema de información existente y rediseñar los módulos necesarios, que constituya una solución integral a la entidad.

OBJETIVO: Asegurar la administración funcional del sistema de información teniendo en cuenta que es fundamental para la buena práctica en el uso de la herramienta.

Por medio del SPI (sistema seguimiento proyectos de inversión), se realizó el seguimiento por parte del área de Telemática con el fin de realizar el control de formulación, el cual se evidencia por medio de los informes de supervisión. (Ver imagen No. 8).

Imagen No. 8

Cadena de Valor | Esquema Financiero | Metas de Producto (BIS) | Metas de Gestión | Regionalización | Anexos

Lista de Anexos

Vigencia	Periodo	Descripción	Descarga
2015	8	Informe de seguimiento mes de agosto de 2015	201508-20140110001B5-10-09-2015_04.58.38_p.m.-spi agosto 2015_2015_09_10_16_56_26_164.pdf
2015	8	Informe de actividades por parte del contratista	201508-20140110001B5-10-09-2015_04.59.25_p.m.-10. INFORME DE ACTIVIDADES_Presupuesto_(Ago.10-Sep.10.2015).pdf
2015	8	Informe de avances a los modulos	201508-20140110001B5-10-09-2015_04.59.59_p.m.-INFAV03FRP0809015_Presupuesto.pdf
2015	8	Presentacion prototipo funcional Talento Humano	201508-20140110001B5-10-09-2015_05.01.00_p.m.-REEG09FRP12082015_Prototipo Incapacidad_Centro de Costo.pdf
2015	8	Firmas de asistentes a la presentacion del prototipo de talento humano	201508-20140110001B5-10-09-2015_05.01.54_p.m.-REEG09FRP12082015_Prototipo Incapacidad_Centro de Costo_FIRMA ASISTENCIA.pdf
2015	8	Informe de reunion con los grupos contabilidad y almacen general	201508-20140110001B5-10-09-2015_05.02.33_p.m.-REEG10FRP07092015_Prototipo Contabilidad_Almacen.pdf
2015	8	Firmas de asistentes a la presentacion del prototipo de almacen general y contabilidad	201508-20140110001B5-10-09-2015_05.03.11_p.m.-REEG10FRP07092015_Prototipo Contabilidad_FIRMA ASISTENCIA.pdf

Cadena de Valor | Esquema Financiero | Metas de Producto (BIS) | Metas de Gestión | Regionalización | Anexos

Resumen Financiero – Año Inicio 2015 Año Final 2015

Cifras en Pesos Corrientes

Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
							Financiero: 51,88%
2015-Ago	400.000.000	400.000.000	400.000.000	398.400.000	207.500.000	166.000.000	Físico: 13,00%
							Gestión: 0,00%

Fuente *SUIFP - **SIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

Fuentes de Financiación

Fuente SIIF: (31/08/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	400.000.000	400.000.000	398.400.000	207.500.000	166.000.000	0	0
Total PGN	400.000.000	400.000.000	398.400.000	207.500.000	166.000.000	0	0
Total	400.000.000	400.000.000	398.400.000	207.500.000	166.000.000	0	0

Evolución 2015

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Inversión	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Avance Financiero	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,75%	41,50%	51,88%
Avance Físico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	13,00%	13,00%
Avance Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Para la fecha de la realización de esta auditoria el proyecto de inversión se encuentra con un atraso en su cronograma de ejecución, de un (1) mes, por lo cual el área de telemática solicitó a la Oficina Asesora de Planeación una modificación en el cronograma.

PROYECTO DE INVERSIÓN 2016

- **ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORPO**

El área de logística presentó la justificación para este proyecto con el siguiente argumento:

"De acuerdo a la asignación actual de los vehículos; no se cuenta con la capacidad suficiente para suplir las necesidades de las diferentes oficinas en relación a los desplazamientos que deben realizar los funcionarios para el cumplimiento de las funciones propias de cada uno de los grupos en desarrollo de la naturaleza y misionalidad de la Entidad. Adicionalmente, y considerando el modelo de los vehículos, la mayoría ya cumplieron su ciclo de vida útil, lo que genera altos costos en su mantenimiento. Igualmente, algunos de estos desplazamientos deben realizarse fuera de la Ciudad con el fin de realizar la verificación de las obras que son adelantadas por intermedio del Fondo Rotatorio. Para estos desplazamientos no se cuenta con el transporte adecuado y adicionalmente esto implica que con un solo vehículo se suplan las necesidades del personal durante dichos desplazamientos".

"Las dos motocicletas actualmente se encuentran al servicio de los Estafetas de la Entidad; sin embargo y debido a la gran cantidad de documentación generada diariamente para su entrega dentro del perímetro urbano, estas son insuficientes para dichas entregas".

"Dado lo anterior este proyecto es para suplir las necesidades en materia de movilidad y de adquisición de automotores que presenta la Entidad; con el fin de que se evalué su viabilidad, obteniendo así un mejor desempeño en cuanto a los compromisos previamente adquiridos y una mejor satisfacción del cliente externo que requiera la utilización de los mismos evitando retrasos en el cumplimiento de las actividades misionales de la Entidad".

El valor del proyecto es de $2.026.624.995, se encuentra en la etapa de formulación y aprobación.

Dado lo anterior la Oficina Asesora de Planeación procedió a realizar la elaboración de la formulación del proyecto de inversión diligenciando el formato guía para la formulación e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, basada en la Metodología General de Formulación-MGA; (Ver imagen No.9).

Imagen No. 9

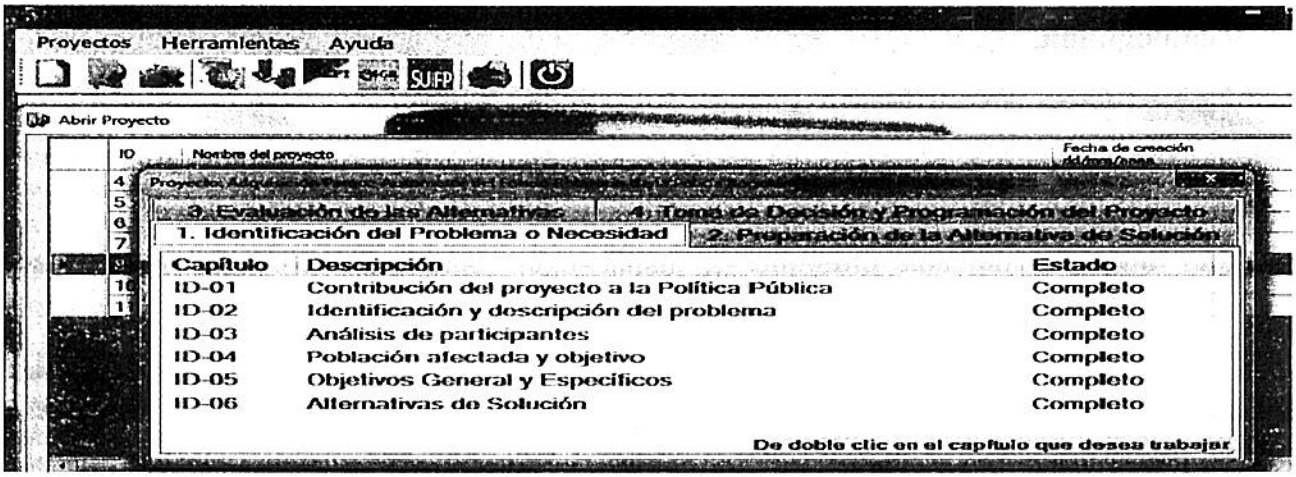

El señor Director de la Entidad designo al señor Teniente Coordinador del Grupo Logística, como responsable del proyecto de inversión.

Mediante reunión de cierre de la auditoria el día 15-10-2015, se le dio a conocer al Auditado el informe preliminar, concediendo los cincos días calendario para presentar las observaciones.

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del día 22 de Octubre de 2015 dando respuesta a las observaciones: " *me permito reiterar que la Oficina asesora de Planeación da cumplimiento con la normatividad vigente, en este caso específico en cuanto a la publicación de los proyectos de inversión; en la página web de la entidad siguiendo el Link Inicio-Planeación, gestión y control-planes, programas y proyectos-plan anual de adquisiciones-plan anual de adquisiciones 2015-funcionamiento*".

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno está de acuerdo con la publicación del plan de acción en la página web de la Entidad, como lo establece la Ley 1474 artículo 74.

La observación que realiza esta Oficina obedece a que no se está cumpliendo en la página web en un link independiente la publicación de los Proyectos de Inversión, como lo realiza el Ministerio de las TIC; Colombia Compra Eficiente; la Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento al artículo 77 de la misma Ley:" ***Publicación proyectos de inversión.*** *Sin perjuicio de lo ordenado en los artículos 27 y 49 de la Ley 152 de 1994 y como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, todas las entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital deberán publicar en sus respectivas páginas web cada proyecto de inversión, ordenado según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según el caso*".

Asimismo, se debe tener en cuenta la Ley 1712 de 2014 en su articulo3 "***OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA***, *en su PRINCIPIO DE LA DIVULGACIÓN PROACTIVA DE LA INFORMACIÓN: el derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada,* ***accesible*** *y* ***comprensible****, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.*

4. LISTA DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

HALLAZGO PROYECTOS DE INVERSIÓN	NORMA	RIESGO
Todos los proyectos de Inversión se deben publicar en la página WEB de la Entidad, no se está realizando incumpliendo la Ley 1474 de 2011 artículo 77.	**Artículo 77.** ***Publicación proyectos de inversión.*** Sin perjuicio de lo ordenado en los artículos 27 y 49 de la Ley 152 de 1994 y como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, todas las entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital deberán publicar en sus respectivas páginas web cada proyecto de inversión, ordenado según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según el caso.	La no prevención, y sanción de los casos de corrupción y la no efectividad del control de la gestión pública.

OBSERVACIONES:

- De acuerdo a la resolución N°00363 de 2014 "POR LO CUAL SE CREA EL COMITÉ DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

PÚBLICA", en su artículo sexto: SESIONES- Se debe realizar cada dos (2) meses reuniones de seguimiento por parte del Comité de formulación, ejecución y Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública.
Estas se realizaron cada tres (3) meses:

- Acta N°5 2015-01-20
- Acta N°6 2015-04-15
- Acta N°7 2015-07-03

No obstante la última reunión de seguimiento del Comité se realizó el 2015-09-28; Es importante realizar las sesiones en el tiempo estipulado en el acta, ya que estas son el mecanismo de control más eficiente para para el seguimiento de los proyectos de inversión.

- Según el procedimiento P-1.1-01V5, cuando se presenta un incumplimiento en el cronograma se debe aplicar el procedimiento MANEJO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS; Sin embargo, para el caso de los proyectos de inversión: "Adquisición de un bien inmueble tipo bodega para el Fondo Rotatorio de la Policía" y "Actualización, estabilización, soporte y optimización del sistema de información Linix", se presentaron atrasos en los cronogramas, los cual no presentan el diligenciamiento del formato "Reporte acción correctiva, preventiva-plan mejoramiento". En cambio se realizó en la última reunión del COMITÉ DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, donde se presenta la modificación a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

4 CONCLUSIONES:

En los proyectos de inversión que nos ocupan para la realización de esta auditoría, se evidencia el cumplimiento de las etapas o ciclos por los cuales debe pasar un proyecto de inversión, de igual manera se verificó el procedimiento P-1.1-01V5, el cual obtuvo su última modificación el 30.10.2014, cuyo objetivo es "Gestionar y controlar la elaboración, validación, aprobación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía"; el cual se implementó para los proyectos de inversión que se encuentran actualmente en ejecución y en formulación; salvo las situaciones mencionadas en la lista de hallazgos y observaciones.

5. RECOMENDACIONES

- Publicar en la página web de la Entidad, los proyectos de inversión ordenados según la fecha de inscripción en el banco de programas y proyectos de inversión nacional; lo anterior para dar cumplimiento a los mecanismos de transparencia en la contratación pública establecidos por el Gobierno Nacional

- Analizar la posibilidad de cambiar la periodicidad de las reuniones del Comité de formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión; teniendo en cuenta el que hacer institucional y la necesidad de este mecanismo de control.

- Analizar la inclusión del Comité de formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión, en el procedimiento P-1.1-01V5; con el fin que se convierta en el medio de control más adecuado para el seguimiento al cronograma y ejecución de los proyectos de inversión, para que sea en dicha instancia donde se estipule la necesidad de efectuar ajustes en caso de ser necesario.

Economista. **DIANA MORENO GUTIERREZ**
Auditora Oficina de control interno

Contador Público **Marcela Ramos Arroyave**
Jefe Oficina de Control Interno

"SERVICIO CON PROBIDAD"